

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

41784 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil Sermarco Logistic Integral, S.L., de la concesión "ocupación de la nave E del Muelle de Castilla, destinada a actividades de avituallamiento de buques y otros servicios logísticos y de recambios de buques", en la zona III-2 del Puerto de Tarragona. Expte.: 319.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 29 de septiembre de 2021 el otorgamiento a la mercantil Sermarco Logistic Integral, S.L., de la concesión en la zona III-2 del Puerto de Tarragona, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Siete (7) años a partir del día siguiente a la notificación

Superficie ocupada: Nave E de 493,37 m2, en el muelle de Castilla, en la zona III-2 del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 5.234,08 euros año 2021, o en la proporción que corresponda.

Tasa anual de actividad: 1.500 euros año 2021, o en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 5 de octubre de 2021.- El Presidente, Josep María Cruset i Domènech.

ID: A210054417-1